

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cartagena

5014 Información pública de la documentación relativa a la autorización excepcional de uso para la construcción de 5 depósitos para grano en Valle de Escombreras.

Mediante Decreto de fecha dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se acuerda someter a información pública por plazo de 20 días, documentación relativa a la autorización excepcional de uso para la Construcción de 5 depósitos para Grano en Valle de Escombreras, presentado por la mercantil Triturados La Miguelota, S.L.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 104.2 de la Ley 13/2015, de 30 de marzo, de ordenación territorial y urbanística de la Región de Murcia, la información pública se realizara en la oficina de Información Urbanística de la Concejalía de Desarrollo Sostenible, sita en C/San Miguel, n.º 8, bajo, y en la web de la Concejalía, a fin de que las personas interesadas lo examinen y formulen las alegaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Cartagena, 24 de julio de 2018.—El Concejal Delegado del Área de Desarrollo Sostenible y Función Pública, Francisco Aznar García.